



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, la Mesa de la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de asistencia técnica durante la celebración de las sesiones y actos institucionales del Parlamento de Navarra y del mantenimiento de su sistema audiovisual y de votaciones (AOC20230061). El expediente cuenta con la certificación de créditos de la Intervención.

En consecuencia, una vez analizada la documentación presentada, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 29 de mayo de 2024, del contrato de asistencia técnica durante la celebración de las sesiones y actos institucionales del Parlamento de Navarra y del mantenimiento de su sistema audiovisual y de votaciones, suscrito el 30 de mayo de 2022 con la empresa Seguridad Sistemas Navarra, S.L.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida "22790 – Otros trabajos realizados" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2023 y 2024, de acuerdo con su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, con un precio/hora de técnico de 29,33 euros, IVA excluido.

3.º Mantener el aval bancario constituido a favor del Parlamento de Navarra para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución de dicho contrato.

4.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Seguridad Sistemas Navarra, S.L., y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de los Servicios Generales, y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 19 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología,
de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos
Económicos.-